



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución N° 392-2023-CO-UNJ

Jaén, 17 de agosto de 2023

VISTO: El Acuerdo N° 08 del Acta de Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2023, a pedido del vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: "(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Mediante el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

De conformidad con el artículo 33° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala que "Los departamentos Académicos, o los que hagan sus veces, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes académicos que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de investigar y actualizar contenidos y estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales (...)"

Que, la propuesta del proyecto "Diseño del sílabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén", tiene objetivo actualizar los sílabos de los cursos de las cinco (05) carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén bajo el enfoque por competencias;

Que, en virtud de los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en los considerandos precedentes y a pedido del Vicepresidente Académico, en Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2023, solicita la aprobación del proyecto "Diseño del sílabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén", se sometió a votación la propuesta, y los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar la propuesta del proyecto "Diseño del sílabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén";

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución Nº 392-2023-CO-UNJ

Jaén, 17 de agosto de 2023

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto "Diseño del silabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén", el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a todas las dependencias administrativas y académicas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
Secretario General



“Diseño del sílabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén”

Jaén – Perú, Agosto 2023

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel

PRESIDENTE

Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



Dr. Pedro José Rodenas Seytuque

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

INDICE

I.	DATOS GENERALES.....	4
1.1.	Naturaleza.....	4
1.2.	Institución Universitaria	4
1.3.	Nombre del Proyecto	5
1.4.	Ubicación del Proyecto.....	5
1.5.	Organizadores:.....	5
II.	ALCANCE	5
III.	JUSTIFICACIÓN	5
IV.	OBJETIVO	6
V.	DURACIÓN.....	6
VI.	COSTOS DE INSCRIPCIÓN.....	6
	PROGRAMACIÓN	7
VII.	RECURSOS	7
IX.	PROYECCIÓN DE PARTICIPANTES:.....	7
X.	CERTIFICACIÓN.....	7
XI.	PRESUPUESTO.....	8
XII.	INGRESOS.....	8
XIII.	EGRESOS	8
XIV.	FINANCIAMIENTO.....	8



I. DATOS GENERALES

1.1. Naturaleza

El presente Plan de trabajo de diseño del sílabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén, contempla temas del proceso que se debe tener en consideración para mejorar el silabo de los cursos utilizados en las cinco (05) carreras profesionales en el marco de mejorar los procesos de acreditación de la calidad educativa y la renovación del licenciamiento educativo institucional mediante el enfoque por competencias.

El sílabo es el instrumento de carácter curricular que presenta la información necesaria y orientadora para el desarrollo de cada curso; además, constituye un instrumento académico orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que respalda el desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas en cada asignatura.

Además, hay que tener en consideración que el silabo por competencias responde a uno de los objetivos del SINEACE que a la letra dice: "Contribuir a mejorar la calidad de los servicios educativos en todas las etapas, niveles, modalidades, formas, ciclos y programas e instituciones del país"

Motivo por el cual, a través de la capacitación, se busca que los docentes de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adquieran los conocimientos y habilidades para elaborar el Sílabo por competencias de manera adecuada, siguiendo los lineamientos y regulaciones establecidos por la institución y las autoridades educativas correspondientes.

1.2. Institución Universitaria

Universidad Nacional de Jaén.

Vicepresidencia Académica

Dirección de Gestión Académica



1.3. Nombre del Proyecto

"Diseño del sílabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén".

1.4. Ubicación del Proyecto

El curso taller se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma google meet.

1.5. Organizadores: Autoridad

- ✚Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
- ✚Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina
- ✚Dr. Pedro José Rodenas Seytuque

Ponente

- ✚Dr. Edwin Condor Salvatierra

Coordinador

- ✚Dr. Luis Omar Carbajal García

Personal administrativo

- ✚ Elisa Cubas Vásquez
- ✚ Deysi Milagros Soto de la Cruz
- ✚ Hilda Irigoin Cieza

II. ALCANCE

Está orientado a los docentes de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén.

III. JUSTIFICACIÓN

Es función de Vicepresidencia Académica, proponer mejoras en los procesos de formativos de los estudiantes que les permita contar con una visión más específica respecto a los roles y funciones que deben



asumir durante el desarrollo de la formación académica, y la responsabilidad de los docentes quienes deben plantear con claridad los objetivos y metas respecto a Las actividades que deban desarrollar y brinda los conocimientos y manejo de tecnologías que permita a los estudiantes resolver problemáticas del entorno, motivo por el cual se presenta esta capacitación para el personal docente, con la finalidad de mejorar los Sílabos de los cursos mediante el enfoque por competencias durante el desarrollo del Semestre Académico 2023-II y en adelante, razón por la cual se ha visto por conveniente desarrollar la Inducción: "Diseño del sílabo por competencias de la Universidad Nacional de Jaén", dirigido al personal docente de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos.

IV. OBJETIVO



Actualizar los sílabos de los cursos de las cinco (05) carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén bajo el enfoque por competencias.

V. DURACIÓN.

El evento tendrá una duración de 03 días equivalentes a 16 horas académicas

VI. COSTOS DE INSCRIPCIÓN.

Sin costo

VII. PROGRAMACIÓN

Programación Asíncrona

TEMA	FECHA	HORA	PARTICIPANTES
Lineamientos para elaborar el diseño curricular por competencias	06/09/2023	17:00-20:00	Docentes de las 05 carreras profesionales con carga lectiva en el semestre académico 2023-II
Diseño de sílabos por competencias	07/09/2023	17:00-20:00	Docentes de las 05 carreras profesionales con carga lectiva en el semestre académico 2023-II
Instrumentos de evaluación del sílabo	08/09/2023	17:00-20:00	Docentes de las 05 carreras profesionales con carga lectiva en el semestre académico 2023-II

VIII. RECURSOS



Internet
Plataforma Google Meet
Diapositivas
Otros materiales de consulta

IX. PROYECCIÓN DE PARTICIPANTES:

Es de carácter obligatorio para los docentes de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos que tienen carga lectiva asignada en el semestre académico 2023-II.

X. CERTIFICACIÓN

Organizadores

La Universidad Nacional de Jaén, acreditará mediante un certificado a los organizadores del evento.

Asistentes

La Universidad Nacional de Jaén, acreditará mediante un certificado a los asistentes del evento con un valor de 21 horas académicas 02 crédito.

XI. PRESUPUESTO.

El presupuesto asignado será utilizado para fines netamente del curso taller de capacitación

XII. INGRESOS

Ninguno

XIII. EGRESOS

Servicios y Materiales



Descripción	Unidad/Medida	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Servicio de Consultor Externo	Unidad	1	5,000.00	5,000.00
Servicio por impresión de certificados	Unidad	160	3.50	560.00
Total				5,560.00

XIV. FINANCIAMIENTO

Será financiado por la Universidad Nacional de Jaén.

Jaén, Agosto de 2023.